

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

ACUERDO N°.

**AJDIP/
114-2013**

Considerando

- 1- Conoce la Junta Directiva oficio PRI-221-03-2013, suscrito por el Lic. Edwin Alfonso Salazar Serrano, por medio del cual expone el caso de la gestión de traspaso de la licencia de pesca de la embarcación Coopepes XX, Certificado de Matrícula P-205.
- 2- Que tal y como se desprende del oficio citado, en éste caso lo que existe es un solicitud de dación en pago por parte del permisionario al acreedor – Fundecooperación-, quien es fideicomitente del Banco Popular, quien en consecuencia es el fiduciario de estos fondos.
- 3- Que dicha operación se encuentra en estado de morosidad, razón por la cual las partes; empresa Franjú Sociedad Anónima y el Banco Popular, han aceptado realizar una dación en pago, razón por la cual solicitan la autorización del INCOPECA, dado que se requiere que conjuntamente con la embarcación citada, se autorice el traspaso de la licencia de pesca.
- 4- Que consideran los Sres. Directores que lo planteado por el Lic. Salazar Serrano en su oficio, resulta de recibo, sin embargo en aras de contar con una mayor claridad al respecto, estiman oportuno solicitar criterio a la Asesoría Legal, razón por la cual la Junta Directiva, **POR TANTO**;

SESION ORDINARIA
15-2013

15-03-2013

Responsable de
Ejecución

Acuerda

- 1- Trasladar el oficio PRI-221-03-2013 suscrito por el Lic. Edwin Alfonso Salazar Serrano, a la Asesoría Legal a efecto que para el próximo jueves 21 de marzo presente criterio legal sobre lo señalado por el Lic. Salazar Serrano.
- 2- Se adjunta oficio PRI-221-03-2013.
- 3- Acuerdo Firme.

Asesoría Legal

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855



Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo



Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

